

1. Evaluación de impacto en Parlamentos

2. Oficina Estudios Económicos e Impacto Regulatorio del Congreso de la República

3. Procesos de Desarrollo de Legislación y Regulaciones

Evaluación de impacto en Parlamentos

La mejora de la regulación o como correctamente se la llama en el Perú: La Mejora de la Calidad Regulatoria, se considera comúnmente un asunto del Ejecutivo. Sin embargo, como actores centrales en el proceso legislativo, los parlamentos también participan cada vez más.

Evaluaciones de impacto en Parlamentos

- Evaluación Ex Ante
- Organización:
 - Entidades administrativas
 - Organos Políticos
- Combinación de ambos

Evaluación Ex Post:

- Organización:
 - Entidades administrativas
 - Organos Políticos

Combinación de ambos

La práctica en los parlamentos con evaluaciones de impacto



las actividades de política reguladora de los parlamentos están relacionadas principalmente con la supervisión y el objetivo de exigir responsabilidades al gobierno. Sólo unos pocos parlamentos han ido más allá y han integrado la labor de evaluación de impacto en su función legislativa.

La práctica en los parlamentos con evaluaciones de impacto

Limitaciones

Asimetría de capacidades

Asimetría de informaciones



•LA OFICINA DE ESTUDIOS ECONÓMICOS E IMPACTO REGULATORIO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

¿Cuál es el objetivo?

- Modificar el reglamento del Congreso de la República para crear una Oficina de Estudios Económicos o de Calidad Legislativa, así como incorporar el análisis de eficacia y eficiencia en las proposiciones legislativas y el análisis ex – post de las leyes promulgadas.
- La necesidad se la fundamenta en la pag. 15 del pre-dictámen con una cita de Delgado Guembes: "La eficacia del parlamento precisa del mejor grado y calidad de información sobre la realidad que aspira a normar un proyecto".

¿Por qué es relevante el objetivo en la actualidad?

- o Propuesta de ley / resolución legislativa: sustento en el ámbito volutivo debe adecuarse a:
- ➤ los cánones de racionalidad es decir a parámetros formales (Art. 75 y 76)
- > a parámetros sustanciales (compatibilidad constitucional)
- y lo central en el objetivo, que no se menciona en el pre-dictamen debería ser adecuarse:
- > a parámetros de calidad
- "(...) cuando los proyectos de ley lleguen a ser discutidos al Pleno de Congreso, cuenten con un sustento ya no solo técnico y constitucional, sino que también uno de naturaleza económica, lo cual permitiría otorgar mayor información para el debate parlamentario en el proceso de su discusión y votación, dotando a la futura norma, de potencia transformadora de la realidad superior, a que si no contara con la misma." (pag. 31-32)

¿Cómo es el éxito?

- "La Oficina Estudios Económicos y Análisis Regulatorio del Congreso, gestionará el adecuado soporte técnico para brindar, orientar y opinar sobre el contenido financiero, económico, social, estadístico, y otras materias relacionadas, y podrá efectuar con solvencia y oportunidad informes que alberguen opiniones adecuadas sobre el impacto que generan los proyectos de ley en su aplicación." (pag. 16)
- (...) opinión sobre todos los proyectos de dictamen elaborados por las comisiones y absolver consultas en materia económica y de análisis regulatorio. (nuevo Art 38 - A del Reglamento, Resolución)
- "No se puede agendar ni debatir ningún proyecto de dictamen que no tenga informe de la Oficina de Estudios Económicos e Impacto Regulatorio [...]"

¿Qué indicadores miden los avances?

- Considerando parámetros de calidad: Número de opiniones, orientaciones brindadas sobre el contenido financiero, económico, social, estadístico, y otras materias relacionadas
- Informes con solvencia y oportunidad que alberguen opiniones adecuadas sobre el impacto que generan los proyectos de ley en su aplicación
- Como ejemplo para dimensionar el volumen de trabajo de la Oficina Estudios Económicos y Análisis Regulatorio del Congreso, tomando como dato el año legislativo 2018 – 2019:
- Número de proyectos legislativos dictaminados = 539 (leyes dictaminadas= 471 y dictámenes negativos = 68) de 2096 proyectos de ley ingresadas a Comisiones ordinarias.
 Equivale al 25,7% de los proyectos ingresados a las Comisiones Ordinarias.

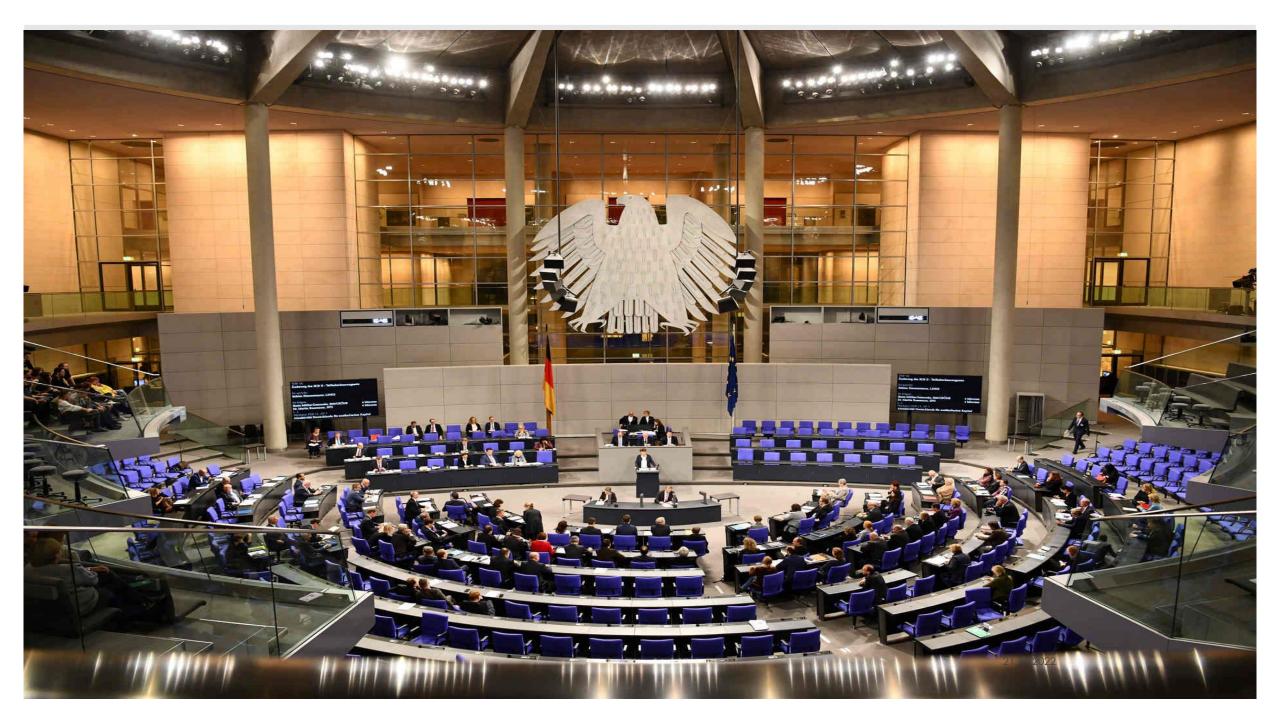
¿Cuál es el horizonte temporal para la solución?

- >Corto plazo (a partir de su instalación) max. 1 año
- ➤ 1 3 años transformación de los proyectos legislativos a leyes de calidad
- ≥3 5 años crear sostenibilidad en el análisis de la calidad de las leyes del Congreso.

∘PROCESOS ∘de Desarrollo de Legislación y Regulaciones

El camino de la legislación en el Perú

- Oficina de trámite documentario (registra)
- Oficialía Mayor (da cuenta al Consejo Directivo, remite el decreto de envío)
- Comisiones (estudio , armonización, consenso, dictámen)
- Consejo directivo (agenda su debate)
 - Pleno (debate, aprobación, rechazo)
 - Oficina de relatoría a Agenda (elabora autógrafe de la ley)
 - Oficialía Mayor (revisa, verifica autógrafa de Ley y remisión)
- Poder Ejecutivo (Presidente)
 - Promulgacion, Publicación



El camino de la legislación en la República Federal de Alemania

- 1. Iniciativa legislativa
- 2. Declaración
- 3. Deliberación
- 4. Deliberación detallada
- 5. Votación
- 6. Segunda Ronda

- 7. Procedimiento de conciliación
- 8. Nueva Deliberación
- 9. Recurso
- 10. Fracaso y adopción
- 11. Refrendo
- 12. Promulgación

El proceso legislativo y regulatorio (ideal)

- Impulso: Formación / generación de voluntad política
- Formulación de un documento de objetivos con criterios concretos de éxito y linea de tiempo realista. No se debe limitar innecesariamente espacios de solución a través de especificación de mecanismos de acción
- Entrega / traspaso a la burocracia ministerial / entrega a comisiones
- Preparación de proyecto legislativo / proyecto regulatorio por ministerio /optimización de eficacia y efectivida, amigabilidad con grupo meta e idoneidad de aplicación a través de una comparación de alternativas de solución basada en evidencia. Laboratorio regulatorio / legislativo (Objetivo: Consenso interno 1. borrador)
- Control de calidad neutral /Evaluación, revisión, análisis neutral de la calidad del proceso y contenido de proyecto regulatorio / legislativo (no es evaluación política) Análisis de costos (CMCR)
- Consenso, Borrador 2 de proyecto de ley / Consulta
- Tratamiento en comisiones (consulta expertos, gremios, grupos sociales, academia, posiciones escritas, regiones, municipios, etc.) / interacción parlamentaria, debate y emisión.
- Evaluación y aplicación /implementación, Evaluación empírica de la eficacia / efectividad, amigabilidad respecto a grupos meta, idoneidad de aplicación en un espacio fijado después de la emisión /(eficacia, aplicación, costos)

Análisis de impacto de costos en el proceso regulatorio en Alemania

- Iniciativa legislativa /Proyecto de Ley de la cartera / ministerios
- Coordinación entre Ministerios * En este nivel Consejo Nacional de Control de Normas (CNCN) evalúa impactos de costos, alternativas, consideraciones de evaluacion, considera consultas a Länder, gremios y hace consultas a expertos
- Decisión de Gabinete Dictamen del CNCN se adjunta a proyecto de ley
- Consejo Federal (Bundesrat)
- Parlamento Federal (Bundestag) * La consulta en las comisiones respectivas al CNCN es posible
- Remisión a Consejo Consultivo de Sostenibilidad / 1 Lectura de proyecto de ley en pleno / remisión a Comisiones / Deliberación detallada, 2 y 3 Lectura en Pleno y votación.
- Consejo Federal (Bundesrat)
- Entrada en vigencia * Medición posterior a cargo de la Oficina Federal de Estadísticas 2 años despues de vigencia vigencia
- Evaluación * Evaluación de leyes y decretos relevantes por los ministerios respectivos 3 5 años después de entrar en vigencia, con el umbral de 1 Mio. Euros en costos anuales de cumplimiento

Análisis de impacto de costos en el proceso regulatorio en Alemania

- Proyecto de Ley de la cartera
- Coordinación entre Ministerios * En este nivel Consejo Nacional de Control de Normas (CNCN) evalúa impactos de costos, alternativas, consideraciones de evaluacion, considera consultas a Länder, gremios y hace consultas a expertos
- Decisión de Gabinete Dictamen del CNCN se adjunta a proyecto de ley
 - Parlamento Federal (Bundestag) * La consulta en las comisiones respectivas al CNCN es posible
 - Consejo Federal (Bundesrat)
 - Entrada en vigencia * Medición posterior a cargo de la Oficina Federal de Estadísticas 2 años despues de vigencia vigencia
 - Evaluación * Evaluación de leyes y decretos relevantes por los ministerios respectivos 3 5 años después de entrar en vigencia, con el umbral de 1 Mio. Euros en costos anuales de cumplimiento.

La Mejora de la Calidad Legislativa y regulatoria

 En el Perú es una tarea de los poderes Ejecutivo y el Legislativo que requiere consecuente y contínuo apoyo político al mas alto nivel.

 Por lo tanto es un proceso integral, sistemático y complementario